



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No. 067

San Salvador, 18 de agosto de 2021

Señores

CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.

Tel.

Presente.

Se Solicita la entrega del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: Unidad de Servicios de Administración y Logística, ubicada en Módulo "D" del MIVI, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 1/2 Carretera a Santa Tecla, San Salvador

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54199	8	C/U	<p><b>TERMOMETROS SIN CONTACTO CON DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL</b></p> <p>Ver detalle al reverso</p> <hr/> <p>Adquirir ocho termómetros sin contacto, con dispensador de alcohol gel, para ser instalados en las oficinas centrales y regionales del Ministerio de Vivienda, debido a la pandemia COVID-19, para proteger y brindar las medidas de bioseguridad a los empleados y usuarios en las instalaciones de este Ministerio.</p> <hr/> <p>Proceso de Libre Gestión No. 085/2021.  <b>"SUMINISTRO DE TERMÓMETROS SIN CONTACTO CON DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL PARA SER INSTALADOS EN LOS ACCESOS DE MÓDULOS DE LAS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA"</b></p> <p>Precios incluyen IVA                      Forma de Pago Crédito a 30 Días                      Validez de la oferta 30 días                      Categoría de la empresa: Mediano                      Administrador de la Orden de Compra: Arq. Norma Sofía Archila González, Coordinadora                      Tel. 2280-9810</p>	\$142.00	\$1,136.00
			T O T A L.....		\$1,136.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser entregado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y Documentos de Especificaciones Técnicas, la entrega será total; el plazo máximo para la entrega del bien contratado, será de CINCO (5) DIAS HÁBILES, contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de pedido, emitida por la Administradora de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-3600-3-01-01-21-1	MV-USAL (237)-22/07/2021	
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria y Memorándum Ref. MV/GFI/233/2021		

F.   
 IRMA MICHELLE MARTHA NIN DE SOLÍS CASTRO  
 MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



F.   
 APODERADO ESPECIAL ADMINISTRATIVO



**DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:**

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Costo unitario con IVA	Costo total con IVA
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Medición de temperatura en la palma de la mano.</li> <li>•Dispensador automático de alcohol gel integrado.</li> <li>• Alarma visual y sonora, que indique cuando la temperatura es normal</li> <li>•La alarma sonora de la voz debe ser en español.</li> <li>•Se debe reflejar en números la temperatura.</li> <li>•Con bandeja inferior para receptor de derrame de alcohol gel.</li> <li>•Modalidad de carga con: cable USB, batería recargable o baterías doble AA.</li> <li>•Debe incluirse método de montaje a pared ya sea cinta doble cara, tornillos u otros.</li> <li>•Made in China HHX-K9-1(K9-PRO-X)</li> </ul>	C/U	8	\$ 142.00	\$ 1,136.00
<b>TOTAL con IVA incluido</b>					<b>\$ 1,136.00</b>

El oferente acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad de suministros demandados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas del proceso de Libre Gestión No. 085/2021 y su respectiva Oferta Técnica y Económica.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido, en el documento de Especificaciones Técnicas y oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de la Orden de Compra, Arquitecta Norma Sofía Archila González.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv)